Moción de Orden del Día N° 6517

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
23 MAY 2023
RECIBIDO
Firma ..... Hora 16:59 PM

ABEL AUGUSTO REYES CAM
Congresista de la República

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo""

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista que suscribe, ***ABEL AUGUSTO REYES CAM****, integrante del Grupo Parlamentario* ***PERÚ LIBRE****, de conformidad con lo señalado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción:*

CONSIDERANDO:

Que, *el 24 de mayo del 2023 la Gran Unidad Escolar Leoncio Prado, celebra su centésimo nonagésimo cuarto aniversario, rememorando que, un 24 de mayo de 1829 dio inicio a sus labores académicas y desde esta fecha se ha mantenido como un colegio emblemático y prestigioso para la región de Huánuco y para el país.*

Que, *fue creado por Ley el 25 de febrero de 1828 por el Congreso General Constituyente del Perú y promulgada el cuatro de marzo del mismo año, por el Presidente Constitucional de la República, Mariscal José de La Mar. Dicha creación se basó en la gesta de la corriente libertadora y tuvo objetivo la promoción de la educación científica.*

Que, *la creación y efectividad de la Gran Unidad Escolar Leoncio Prado fue la inspiración para la creación de la Universidad Nacional de Ingeniería, por*

sus investigaciones, laboratorios y prácticas de estudios enfocados en la minería, metalurgia y química.

Que, *los estudiantes de la Gran Unidad Escolar Leoncio Prado, se han distinguido por compartir acciones valerosas de patriotismo y civismo. En 1865 durante la guerra con España, trescientos estudiantes y egresados de la Gran Unidad Escolar Leoncio Prado, entonces denominado Colegio Central de Minería, acuerdan acuartelarse y formar el Batallón de Infantería "Huánuco", participando de manera valerosa y aguerrida en el combate de Dos de Mayo de 1866. De la misma forma, en la Guerra con Chile de 1879 a 1885, este valeroso colegio sirvió de base para el "Batallón Cazadores del Huallaga", con la participación de 350 jóvenes Huanuqueños que defendieron a su patria.*

Que, *la Gran Unidad Escolar Leoncio Prado, es actualmente un colegio notable, que ha trascendido en el tiempo en virtud a sus heroicas hazañas patrióticas como también por ser la cuna de la investigación y el conocimiento.*

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

1. *Expresar el más fervoroso saludo a la Gran Unidad Escolar Leoncio Prado de la provincia de Huánuco, de la región de Huánuco, con*

ocasión de celebrar el 194° aniversario de su funcionamiento estudiantil.

2. *Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor* ***Julio César Chávez Cabrera****, director de la Gran Unidad Escolar Leoncio Prado, y por su intermedio a la plana educativa de estudiantes, docentes, personal administrativo, personal asistencial y egresados. Para así, manifestar el agradecimiento del Congreso de la República a las instituciones emblemáticas y de gran contribución heroica del Perú.*

Lima, mayo de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ABEL AUGUSTO REYES CAM

ABEL AUGUSTO REYES CAM
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA